

*la Menorquina*  
DESDE 1940

— Desde 1957 —  
**Farggi**

## Sistema Interno de Información y Protección al Denunciante



# 1

## ¿Quién puede presentar una denuncia?

- Cualquier empleado, personal de ETT, becario, voluntario, candidatos de procesos de selección, exempleados y RLT;
- Cualquier persona que mantenga una relación de dependencia jerárquica con Lacrem, S.A.U.;
- Proveedores;
- Clientes; y
- Cualquier persona o empresa que tenga relación profesional con Lacrem.

# 2

## ¿Qué puede denunciarse?

- Incumplimientos normativos;
- Infracciones de Derecho Laboral;
- Represalias de cualquier tipo o amenazas de represalia;
- Conductas susceptibles de ser consideradas como acoso moral, laboral, sexual o acoso por razón de género; y
- Vulneraciones del Código de Conducta (consultalo escaneando este QR).



# 3

## ¿Qué NO puede denunciarse?

- Conflictos interpersonales que no supongan un incumplimiento;
- Rumores o sospechas sin fundamento;
- Hechos falsos a sabiendas de ello;
- Emergencias, en ese caso avisar a servicio de vigilancia o al 112; y
- Quejas y reclamaciones de clientes.

# 4

## Garantías y Principios

- Garantía de no represalias contra el denunciante;
- Garantía de anonimato del denunciante;
- Garantía de confidencialidad y reserva de identidad del denunciante y denunciado;
- Derecho de defensa y presunción de inocencia del denunciado;
- Resolución del expediente en 3 meses desde la denuncia (salvo excepciones justificadas); y
- Independencia del instructor sobre el procedimiento.

# 5

## ¿Cómo presentar una denuncia?

- Correo electrónico: **[compliance@lamenorquina.com](mailto:compliance@lamenorquina.com)**;
- Correo postal o valija interna a la atención del Comité de Compliance;
- En persona ante cualquier miembro del Comité de Compliance:  
Carme Soriano (planta)  
Pau Garcia Minguell (oficinas centrales)  
Carlos Bordes (oficinas centrales)  
Blai Felip Capdevila (oficinas centrales)
- Las denuncias pueden ser anónimas si así se desea ya sea vía correo electrónico, correo postal o valija interna.

